ACTA DE INICIO

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 195 DE 2025
(06 de mayo de 2025)

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	**CONSULTORIA**
OBJETO:	**"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"**
CONTRATISTA	**ARGILIO ACUÑA GALLEGO**
CEDULA DE CIUDADANÍA	93.364.989 de Ibagué – Tolima
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.600.000)**
PLAZO	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta por el término de **SEIS (06) MESES.**
SUPERVISOR	**DANIEL RICARDO PEÑUELA ROJAS** Secretario de Hacienda y Tesorería **JAIRO DAVID FERNANDEZ VASQUEZ** Profesional Universitario Adscrito a la Secretaria de Hacienda y Tesorería

En el Municipio del Guamo, hoy siete (07) de mayo del 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal del Guamo –Tolima, el supervisor **DANIEL RICARDO PEÑUELA ROJAS** Secretario de Hacienda y Tesorero, **JAIRO DAVID FERNANDEZ VASQUEZ** Profesional Universitario Adscrito a la Secretaria de Hacienda y Tesorería, y **ARGILIO ACUÑA GALLEGO** quien actúa en el presente contrato como contratista, con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta, que, en la fecha, se da inicio real y efectivo al objeto del contrato citado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en las instalaciones de la Alcaldía Municipal del Guamo, a los siete (07) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).

DANIEL RICARDO PEÑUELA ROJAS
Secretario de Hacienda y Tesorería
Supervisor

JAIRO DAVID FERNANDEZ VASQUEZ
Profesional Universitario Adscrito a
la Secretaria de Hacienda y Tesorería

ARGILIO ACUÑA GALLEGO
93.364.989 de Ibagué – Tolima
Contratista

Powered by CamScanner

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO
Entidades Estatales Decreto No.1082 del 2015

CONTRATO DE CONSULTORIA No. **195 DE 2025**
(06 de mayo de 2025)

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conforme lo dispuesto por el Decreto No. 102 de 2017, y

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso 1 de Ley 80 de 1993, se dispone que las Garantías presentadas en virtud de los contratos suscritos por los Entes Oficiales deben ser aprobadas por la Entidad Contratante.

Que el Ente Territorial denominado **MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA**, ha celebrado el **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 195 DE 2025** del seis (06) de mayo del 2025, con la persona natural **ARGILIO ACUÑA GALLEGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.364.939 de Ibagué – Tolima, y que, para el cumplimiento de las disposiciones contractuales, el contratista ha presentado las garantías que exige el contrato y que comprende:

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO:

A. **De Cumplimiento del Contrato,** equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del Contrato y Seis (6) meses más.
B. **De calidad del servicio:** Por un diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.
C. **De garantía de pago de los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal:** Que ocupe en la ejecución del contrato equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por la duración del contrato y tres (3) años más.

El contratista se compromete a realizar las modificaciones y/o adiciones que haya a lugar.

Que el día siete (07) de mayo de 2025, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales, **No. 25-44-101202311** Anexo No. 0 expedida por la empresa **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con Nit No. 860.037.013-6, **ASEGURADO: MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA,** para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 195 DE 2025** del seis (06) de mayo del 2025, suscrito con la persona natural **ARGILIO ACUÑA GALLEGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.364.939 de Ibagué – Tolima.

Que conforme a lo anterior, se aprueban los respectivos Anexos:

Objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA".

Valor del contrato: TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.600.000).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta por el término de **SEIS (06) MESES.**

Que, revisados los presupuestos legales y reglamentarios, las garantías ofrecidas satisfacen las disposiciones contractuales y por medio del presente endoso y según actas allegadas, se aprueban las vigencias de las pólizas arriba emocionadas así.

Que, en mérito de lo expuesto,

SE DISPONE

PRIMERO: Aprobar aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales **No. 25-44-101202311** Anexo No. 0 expedida por la empresa **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con Nit No. 860.037.013-6, **ASEGURADO: MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA**, para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO DE CONSULTORIA**

Powered by CamScanner

No. 195 DE 2025 del seis (06) de mayo del 2025, suscrito con la persona natural **ARGILIO ACUÑA GALLEGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.364.939 de Ibagué – Tolima, para garantizar el siguiente amparo, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento	$ 3.260.000,00	06/05/2025	16/05/2026
Calidad del servicio	$ 3.260.000,00	06/05/2025	16/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1.360.000,00	06/05/2025	16/11/2028

SEGUNDO: Por lo anterior, se aprueban las pólizas de la referencia por reunir los requisitos de vigencia y valores asegurados que amparan los riesgos establecidos en la **CLÁUSULA SEPTIMA** del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 195 DE 2025** de seis (06) de mayo del 2025.

Dada en el municipio del Guamo-Tolima, a los siete (07) días del mes de mayo del 2025.

YEIMY LILIANA GUTIERREZ ARANDA
Directora Administrativa de Contratación
Alcaldía Municipal del
Guamo – Tolima

Proyectó: Paula Gomez Quiroz – Abogada Contratista Dirección de Contratación
Revisó: Yeimy Lliana Gutiérrez Aranda / Directora Administrativa de Contratación

Powered by CamScanner